



RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE OFERTA ECONOMICA MAS VENTAJOSA

**2024/ETSAE0814/00001856EACTO. PUERTO DEL ROSARIO TC 501 13-23 CANALIZACIÓN DE AGUAS
FECALES**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), por la que delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, la Resolución 330/38145/2011, de 1 de Julio (BOE nº 165), por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa y la Resolución 590/38176/2013, de 9 de diciembre,, por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ejército de Tierra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP. **RESUELVO DECLARAR LA OFERTA MAS VENTAJOSA a:**

LOTE 1 UNICO

ADJUDICATARIO: B76306281 GEFUER SL

IM PORTE €:	20.997,03	IGIC. €:	1.469,79	IM PORTE TOTAL €:	22.466,82
--------------------	------------------	-----------------	-----------------	--------------------------	------------------

Con arreglo a las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCION DOS MESES DESDE LA COMPROBACION DEL REPLANTEO

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 2024

EL CORONEL JEFE

José Manuel De Barutell Fernández